



Municipalidad de Gral. Acha
CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA

VISTO:

La necesidad de mejorar el acceso a la estación de servicio YPF situada en el acceso a nuestra ciudad y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho acceso es muy peligroso para los conductores que desean ingresar mientras circulan por la calle Balcarce mano norte, esta situación se da porque no existe un separador de ambas manos para los que deseen girar a la izquierda (ingreso a la estación de servicio).

Que, para los vehículos que deseen ingresar a la estación de servicio YPF, sobre mano derecha circulando hacia el norte tienen que esperar sobre el carril de su misma mano, con el peligro que esto genera, obstaculizando al resto de los vehículos que transitan la calle Balcarce con dirección Norte.

Que, se ven obligados a cruzar sobre el carril contrario, generando un peligro extra a esta situación.

Que, en horas pico se han producido accidentes o maniobras peligrosas por esquivar esta fila que se genera.

Que, no hay que perder de vista el crecimiento demográfico y el desarrollo urbano que ha experimentado en los últimos años nuestra ciudad, implicando en consecuencia un aumento en la plaza automotriz y un marcado incremento de los flujos de circulación vehicular.

Que, con la realización de la dársena de giro izquierdo se pretende mejorar la conectividad y fluidez del tránsito y transporte en general, disminuir la fricción de automóviles o situaciones de accidentes y la mayor seguridad pública a los ciudadanos y sus bienes.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1: Autorizar al Departamento Ejecutivo a través del área competente a realizar la factibilidad de la construcción de una dársena en la calle Balcarce entre Lavalle y Rodríguez Peña.

Artículo 2: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

ORDENANZA N° 50/17